



Agentes de la Policía Nacional han detenido a un varón de 50 años como presunto autor de un delito contra la intimidad y por descubrimiento y revelación de secretos cometido mediante la grabación de imágenes de vecinos con una cámara de video-vigilancia.

Al parecer el detenido utilizaba una cámara de video-vigilancia instalada en una ventana de su domicilio para grabar imágenes de vecinos colindantes, enfocando directamente a las personas cuando se encontraban en diferentes habitaciones, preferentemente en el dormitorio.

La cámara podía ser activada por control remoto desde su móvil permitiendo observar las imágenes grabadas en cualquier momento y lugar mediante el móvil u otro dispositivo portátil.

Los agentes practicaron un registro en el domicilio del detenido, encontrando numeroso material informático e incautándose de tres ordenadores, una tablet, seis discos duros, dos cámaras de fotos, una videocámara, más de 400 DVDs, dos microcámaras de grabación y otros dispositivos de almacenamiento.

## **Detenido en Béjar por grabar a sus vecinos en el interior de sus viviendas**

Viernes, 31 de Agosto de 2018 16:07

---

La investigación continúa abierta y el detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de guardia de Bejar.